

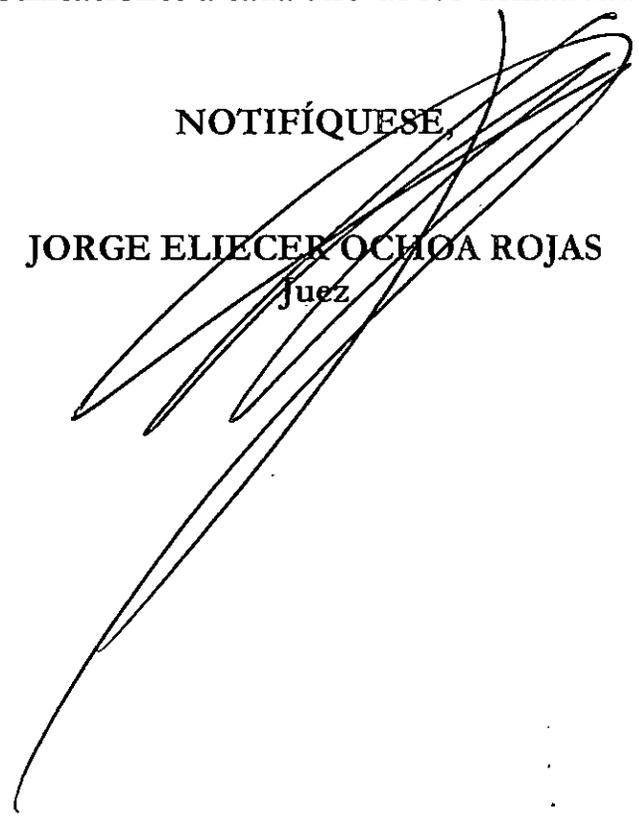
JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462020-00097-00.

Manténgase el presente asunto en la secretaría hasta que no se efectúen las notificaciones a cada uno de los demandados.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez



KJPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Estado
No. 043
Fecha 13 MAR. 2020

Secretario